

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES: INFORME FINAL DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES

Denominación del título	Grado en Economía
Universidad	Universidad Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila
Fecha de emisión	6 de Junio de 2017

ACSUCYL ha procedido a evaluar la solicitud de renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 1393/2007 y de acuerdo con los criterios de evaluación recogidos en la "Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de los títulos oficiales de Grado y Máster" elaborada por ACSUCYL. Dicha Guía ha sido redactada de acuerdo con los protocolos de evaluación establecidos conjuntamente por las agencias de calidad universitaria, conforme a los "Criterios y Directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior" y según lo estipulado en el art. 27 bis.3 del RD 1393/2007.

La evaluación se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de titulaciones, basándose en el trabajo previo de los Comités de Evaluación de rama de conocimiento y el Comité Externo que ha realizado la visita a la Universidad.

Estos Comités están formados por académicos, profesionales y estudiantes, seleccionados de acuerdo con los criterios que se recogen dentro del mencionado documento de evaluación, que puede consultarse en la web de ACSUCYL.

Conforme al procedimiento establecido y como indica la normativa vigente, ACSUCYL remitió a la Universidad la propuesta de Informe emitida por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, de forma que la Universidad pudiera presentar las alegaciones que considerara oportunas.

Analizada la documentación y alegaciones remitidas por la Universidad, y considerando los criterios de evaluación recogidos en la Guía de evaluación anteriormente mencionada, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL emite el presente Informe de Evaluación, con las siguientes consideraciones globales.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO: FAVORABLE

CONSIDERACIONES QUE SUSTENTAN ESTA VALORACIÓN

Del conjunto de evidencias analizadas, se concluye que el título supera los estándares para alcanzar un informe favorable a la renovación de la acreditación.

No obstante, a continuación se detallan recomendaciones sobre las que la Universidad deberá pronunciarse durante el desarrollo del Título:

Se debe hacer más transparente y aportar más información sobre el proceso de reconocimiento de

créditos como garantía de su adecuada aplicación. Se ha comprobado que algunos estudiantes han cursado el doble Grado de Administración y Dirección de Empresas y Grado en Economía en 4 años.

Se debe revisar la información de la distribución de créditos del título que aparece en las guías docentes disponibles en la web del Grado, ya que resulta confusa.

Se debe incrementar el número de profesores que imparte docencia en el Título, así como el número de profesores acreditados. Este aspecto ya fue indicado en las recomendaciones de los informes externos de evaluación.

Se deben analizar las causas e implantar medidas para que las tasas de abandono y graduación cumplan con los objetivos definidos en la Memoria Verifica.

Se deben implantar acciones que fomenten la actividad investigadora para mantener el nivel de cualificación del profesorado.

Se deben Implantar encuestas de satisfacción de los estudiantes con la docencia en la modalidad a distancia.

Se recomienda revisar el sistema de evaluación del Trabajo de Fin de Grado.

Se recomienda estudiar las causas de los bajos valores en la tasa de rendimiento que alcanzan un número importante de asignaturas y analizar la relación de estos resultados con las actividades formativas y metodologías docentes aplicadas.

Se recomienda diversificar la oferta de asignaturas optativas hacia los ámbitos del análisis económico, actualmente esta orientada principalmente a los ámbitos de Empresa y Derecho.

Se recomienda seguir trabajando en la internacionalización, fomentando la participación de los estudiantes del Título en programas de movilidad internacional, así como, tratar de intensificar el número de estudiantes recibidos, en tanto se trata de cuestiones ambas que enriquecerán la formación académica y personal de los estudiantes.

DESGLOSE DE VALORACIONES POR DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

I. GESTIÓN DEL TÍTULO

1. DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias graves, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes

1.1 Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título

El diseño de la titulación mantiene el interés académico y está actualizado según los requisitos de la disciplina, los avances científicos y tecnológicos, las necesidades socioeconómicas y, en su caso, los requisitos de la profesión, siempre teniendo en cuenta el carácter y orientación del título.

Estándares:

- *El perfil de competencias definido en el título (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia dentro del ámbito disciplinario (académico, científico o profesional).*
- *El perfil formativo del título se adecúa a las necesidades socioeconómicas y, en su caso, a las necesidades y requisitos de la profesión regulada.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

El diseño del perfil formativo y el conjunto de competencias a adquirir con este título es adecuado desde el punto de vista académico y profesional, si bien en este informe se señalan algunas posibles mejoras en el plan de estudios que podrían hacerlo más completo para la formación de economistas.

A pesar de tener un diseño correcto, la principal debilidad de este título es la progresiva reducción de la demanda por parte de nuevos estudiantes. Los datos señalan que únicamente en su modalidad a distancia el título parece tener viabilidad a medio y largo plazo, mientras que es difícil que se pueda sostener este título en su modalidad presencial.

Hay una tasa de abandono de los estudios muy elevada, cuyas causas no están suficientemente analizadas en el autoinforme de evaluación. Se recomienda a los responsables del título realizar un análisis del abandono de los estudios por parte de muchos estudiantes, para identificar posibles problemas en el diseño del plan de estudios o en cuestiones relativas a la docencia y a los sistemas de evaluación.

La oferta de asignaturas optativas se limita al cuarto curso del plan de estudios (13 asignaturas para la modalidad a distancia, 11 para presencial) está orientada casi en exclusiva a los ámbitos de la empresa y el Derecho. Se echa en falta una mayor oferta de asignaturas en otros ámbitos del análisis económico: economía industrial, laboral, financiera, internacional, etc.

1.2. Gestión académica del programa formativo

El plan de estudios se ha implantado de forma adecuada y coherente conforme a la memoria verificada. Se han cumplido los compromisos adquiridos en la memoria de verificación relativos al desarrollo del programa formativo.

Procesos de acceso y admisión. *Estándares:*

- *Los criterios de admisión se han aplicado correctamente y han demostrado su adecuación para conseguir que los estudiantes admitidos tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar los estudios, en función de su vía de acceso.*
- *Los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes de las diferentes disciplinas de entrada.*

Normativas de permanencia y transferencia y reconocimiento de créditos. *Estándares:*

- *Las normativas de permanencia establecidas por la Universidad se han aplicado correctamente en el Título.*
- *Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se han aplicado de forma adecuada teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el Título.*

Planificación docente. *Estándares:*

- La oferta de módulos, materias y/o asignaturas se ha desarrollado conforme a lo previsto en la memoria verificada.

Coordinación docente. Estándares:

- La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas ha sido adecuada.
- Se ha garantizado la adecuada coordinación entre las actividades formativas de carácter práctico (laboratorios, estudios de caso, etc.) y las relacionadas con la formación teórica.
- En el caso de que el Título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, han existido mecanismos de coordinación entre todos los centros que imparten el plan de estudios.
- En el caso de que existan prácticas externas, se ha garantizado la coordinación y supervisión necesaria para que las prácticas permitan a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes.

Criterios de extinción. Estándares:

- En su caso, se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados por la extinción del Título en que se matricularon y se les ha proporcionado la información necesaria.

Valoración global del subcriterio: Se alcanza parcialmente

Justificación de la valoración:

El número de estudiantes de nuevo ingreso está muy por debajo de los objetivos señalados por la universidad en la memoria verificada, tanto en la modalidad presencial como en la modalidad a distancia. En la modalidad presencial existe una baja matriculación, con menos de 10 alumnos de nuevo ingreso en los últimos cursos.

En la modalidad a distancia, el número de matriculados es algo más elevado, si bien muchos alumnos están accediendo con un elevado volumen de créditos convalidados de estudios anteriores (76% del total de matriculados ha obtenido reconocimiento de créditos). En promedio cada estudiante convalida 85,5 ECTS, lo que equivale a más de un tercio del total del plan de estudios. Se recomienda a los responsables del título una reflexión sobre la viabilidad de este título a medio plazo, a partir de un análisis detallado del perfil de acceso de los estudiantes, y de las causas de las elevadas tasas de abandono

No es posible extraer, de la información aportada, si las normas de transferencia y reconocimiento de créditos se han aplicado de forma adecuada. Las tablas con los créditos convalidados por alumnos no contienen información sobre formación y créditos de origen. No se puede corroborar con los datos aportados que el reconocimiento de créditos se haya aplicado de forma adecuada teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.

A partir de la información aportada se concluye que la oferta de módulos, asignaturas y la información de las mismas en las Guías Docentes se ha adecuado a lo previsto en la memoria verificada y sus correspondientes modificaciones aceptadas. Se recomienda revisar la información de la distribución de créditos del título que aparece en las guías docentes disponibles en la web del título, ya que resulta confusa en el caso del cuarto curso al estar contabilizados dentro de los créditos optativos los 12 ECTS de prácticas externas (que son obligatorios en la modalidad presencial, pero optativos en la modalidad a distancia). La optatividad efectiva es de 14 ECTS en modalidad presencial y 26 ECTS en modalidad a distancia.

Con carácter general las guías docentes contienen toda la información necesaria para los alumnos, guardan una estructura homogénea y están accesibles de forma abierta, lo cual se valora positivamente.

El Título tiene implantados mecanismos de coordinación horizontal y vertical para garantizar la adecuada impartición de la docencia. El Consejo de la Titulación mantiene reuniones periódicas de revisión de las principales cuestiones del título, y se recogen actas de dichas reuniones. Existe la figura del coordinador del título, así como coordinadores de curso, y se ha implantado en la web interna una herramienta para supervisar la distribución de la carga de trabajo que tienen los estudiantes a lo largo de las semanas de cada cuatrimestre, que parece estar funcionando razonablemente bien. Las prácticas externas están bien organizadas y se dispone

de una amplia lista de empresas e instituciones para que los estudiantes puedan realizar sus estancias de prácticas.

El calendario de extinción de la antigua Licenciatura de Economía de la UCAV parece haberse desarrollado con normalidad para garantizar la transición entre los dos títulos. Se garantizan los derechos de los alumnos por la extinción de la Licenciatura en Economía y se ha publicado una tabla de adaptaciones de asignaturas. Sería deseable haber contado con más información sobre el número de alumnos afectados por el cambio y cuántos optaron por terminar la Licenciatura en los últimos cursos, o por el traslado al nuevo título.

2. TRANSPARENCIA Y SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

El Título ha puesto en marcha los mecanismos necesarios para garantizar: la disponibilidad de información pública objetiva y suficiente, la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad, el análisis de las recomendaciones de los diferentes informes externos y la incorporación a la planificación y desarrollo del Título de las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento externo

2.1. Información pública del Título

La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del Título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

Estándares:

- *La Universidad publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.*
- *La información pública sobre el Título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria del Título verificado y de sus posteriores modificaciones aprobadas.*
- *Se garantiza un fácil acceso a la información relevante de la titulación a todos los grupos de interés (estudiantes, titulados, empleadores, familias, ?).*
- *Los contenidos de las guías docentes, así como otros recursos para el aprendizaje son adecuados, accesibles para el estudiante y están disponibles previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos de fin de grado o máster.*
- *La institución garantiza que los resultados de aprendizaje son públicos y comprensibles*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

La información pública del título en la página web es completa, resulta fácilmente accesible y se encuentra bien estructurada. Se valora positivamente la mejora que se ha llevado a cabo en la página web del Título que suministra información objetiva sobre las características del título para todos los grupos de interés.

La descripción del título en la web es adecuada y cumple en general con los requisitos mínimos. Se valora positivamente la información detallada de las guías docentes, nombre del profesor, clase, tutorías, forma de evaluación, tanto en la modalidad presencial como en la modalidad a distancia. No obstante, debe garantizarse que las mismas estén disponibles con carácter previo a la matriculación. Se debe ampliar información en relación a los sistemas y pruebas de evaluación, e indicar expresamente si existen diferencias entre la convocatoria ordinaria y la extraordinaria.

También se encuentran publicados los resultados e indicadores del título, información sobre información profesional, mecanismo de quejas y sugerencias, etc. Sin embargo no se ha encontrado publicada en la web la información sobre los procesos de gestión y los informes de seguimiento.

2.2. Sistema Interno de Garantía de Calidad

El Sistema de Garantía Interna de la Calidad está formalmente establecido e implantado y ha demostrado su eficacia para la mejora continua de la titulación.

Estándares:

- *El SIGC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficaz del Título, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.*
- *Se dispone de procedimientos para analizar y valorar periódicamente la satisfacción de estudiantes, profesorado, egresados, empleadores y otros grupos de interés, respecto al diseño, implantación y resultados del Título.*
- *Documentación del SIGC sobre los procedimientos de evaluación y mejora de:*
 - *la calidad de la enseñanza y el profesorado.*
 - *la calidad de las prácticas externas.*
 - *la calidad de los programas de movilidad.*
 - *la inserción laboral de los graduados*
 - *el grado y calidad de la adecuación del título a las necesidades socioeconómicas*
 - *la adecuación del título a las necesidades y requisitos de la profesión.- el grado y calidad de la adecuación del título a las necesidades socioeconómicas*
 - *la adecuación del título a las necesidades y requisitos de la profesión*
- *El SIGC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y reclamaciones.*
- *El SIGC implantado facilita el seguimiento del Título, así como la propuesta de modificaciones y acciones de mejora del Título, a partir del análisis de datos objetivos.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza parcialmente

Justificación de la valoración:

La Universidad dispone de un SIGC que recoge todas las dimensiones relevantes según los estándares de referencia del programa AUDIT y directrices ENQA. El nivel de implantación del SIGC es suficiente si bien se pueden identificar algunas áreas de mejora. Es conveniente mejorar la organización y accesibilidad de la información del SIGC en la página web.

El SIGC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficaz del título. Se considera, no obstante, que la recogida de información sobre la satisfacción de los estudiantes "incoming" y "outgoing" con la titulación, el centro, los servicios de movilidad internacional y la propia universidad, no es adecuada y necesita de acciones de mejora. Idéntica consideración debe ampliarse para las movilidades del PDI y del PAS relacionadas con este título.

No se ha podido verificar que se realicen encuestas de satisfacción a los estudiantes de la modalidad on-line

El Título cuenta con encuestas para valorar la inserción laboral y la satisfacción de los egresados. Es conveniente que se reestructure la toma de opinión por cohortes de egresados de forma más clara considerando que es a partir del segundo año desde la fecha de egreso, cuando los datos son más relevantes. No se dispone de encuestas a empleadores que permitan conocer su satisfacción con el Título, es necesario su implantación. Se debe realizar encuestas de satisfacción de los alumnos de la modalidad a distancia, ya que no se han podido consultar resultados sobre estos alumnos para realizar la evaluación.

En cuanto a mecanismos para evaluar y analizar la actividad docente del profesorado, se recomienda que la Universidad Católica de Ávila siga las recomendaciones que la Comisión de Seguimiento del Programa DOCENTIA le ha formulado para la adecuada implantación de su modelo de evaluación, especialmente en lo referente a la evaluación de todo su profesorado, incluido el contratado a tiempo parcial. Se valora positivamente lo señalado en las alegaciones sobre las acciones a seguir en relación con las recomendaciones de la Comisión de Docencia.

El SIGC implantado facilita el seguimiento del título, así como la propuesta de modificaciones y acciones de mejora del título, a partir del análisis de datos objetivos. Sin embargo, no se han identificado indicadores y evidencias vinculadas a las distintas acciones de mejora que permitan realizar un proceso de seguimiento y análisis de su implantación objetivo y mensurable.

El procedimiento del Sistema de Atención Quejas, Reclamaciones y Felicitaciones se considera

adecuado, pero es necesario evidenciar el tratamiento a cada una de las incidencias, dejando constancia de las medidas adoptadas.

Los resultados de la titulación son valorados anualmente en las Memorias Anuales de Seguimiento Interno. Se recomienda que esta Memoria identifique acciones de mejora concretas así como una justificación de aquellos aspectos susceptibles de mejora que no se incluyen en las acciones a desarrollar. Por otra parte con se echa en falta un documento en el que, en base a un análisis de las debilidades y fortalezas del Título, se propongan las acciones de mejora para corregir aquellas. Esto permitiría mejorar el seguimiento de las acciones realizadas y no tener que consultar simultáneamente varios documentos: memorias de seguimiento interno, planes de mejora, diversas encuestas, etc.

2.3. Evolución de la implantación del Título

Se han desarrollado acciones de mejora para dar respuesta a las recomendaciones recibidas en los informes de evaluación externa del Título.

Estándares:

- Las recomendaciones de los distintos informes de evaluación han sido analizadas y, en su caso, se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del Título.
- Las actuaciones desarrolladas para dar respuesta a las recomendaciones han resultado adecuadas para solventar las deficiencias detectadas.

Valoración global del subcriterio: Se alcanza parcialmente

Justificación de la valoración:

En relación con la implantación de este título, a lo largo de los primeros seis años se pone de manifiesto un esfuerzo por su puesta en marcha por parte de los profesores y los responsables, pero falta una evaluación más sistemática de algunas debilidades que presenta y se han puesto en marcha pocas medidas para mejorarlo. Los autoinformes anuales de seguimiento del título son excesivamente repetitivos, con la misma redacción de cuestiones ya identificadas desde los primeros informes que se reiteran año tras año.

Las bajas tasas de resultados, principalmente en la modalidad a distancia, fueron ya identificadas desde los primeros autoinformes de seguimiento, pero no se plantea un análisis de las causas ni se propone ningún tipo de acción para la mejora, más allá de la comparación con otras titulaciones de la UCAV y otras universidades, y de un seguimiento temporal de su evolución en los distintos cursos académicos.

Por otra parte, la titulación recibió en uno de los primeros informes de modificación (de fecha 5/12/2012) la recomendación de realizar una reformulación/redacción de competencias, que aún se señala que se está estudiando. El no cumplimiento a fecha actual de esta recomendación carece de justificación.

II. RECURSOS

3. RECURSOS HUMANOS Y DE APOYO

Los recursos humanos, materiales y de apoyo necesarios para el desarrollo de las actividades previstas en el plan de estudios son los adecuados para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

3.1 Personal académico

El Título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación y experiencia es la adecuada teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Estándares:

- El profesorado reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el Título y dispone de la adecuada experiencia docente, investigadora y/o profesional.
- El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, en especial considerando el número de estudiantes del Título y, en su caso, las modalidades de impartición.
- Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de profesorado previstos (contratación, mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, etc.).
- Los servicios de orientación académica y profesional responden a las necesidades del proceso de aprendizaje de los estudiantes. Además, se trata de servicios accesibles al estudiante y se les informa de su existencia.

Valoración global del subcriterio: Se alcanza parcialmente

Justificación de la valoración:

La principal recomendación que ha recibido este título desde su verificación por ANECA en 2009, e igualmente reiterada por ACSUCYL en 2012 fue la necesidad de reforzar la plantilla de profesorado. Si bien se ha atendido parcialmente con la contratación de algunos profesores, en general la dotación de profesorado y su perfil sigue siendo un punto de debilidad del título.

La tabla de Personal Académico presentada en las evidencias pone de manifiesto que en el presente curso hay 34 profesores, de los cuales 22 están presentes en las dos modalidades, 2 únicamente en la modalidad presencial y 10 únicamente en la modalidad a distancia.

En comparación con la dotación de profesorado prevista inicialmente en la memoria verificada, se han mejorado ligeramente los valores respecto al porcentaje de doctores, pero no así respecto a su acreditación.

El número de profesores acreditados es bajo: tan solo un tercio aproximadamente de los profesores están acreditados como profesor de universidad privada, colaborador, ayudante doctor o contratado doctor. Se deben aumentar los profesores acreditados que imparten docencia en el Título.

A partir de los indicadores de carga docente establecidos por la universidad y la dedicación de los profesores, la plantilla de profesorado parece mínimamente suficiente para impartir el plan de estudios diseñado, pero constituye una limitación importante para la mejora del título.

Por lo que respecta a la experiencia investigadora, debe señalarse que la satisfacción del PDI en relación a las condiciones para realizar investigación en la universidad y el tiempo que pueden dedicar a actividades de investigación es baja: los datos disponibles de las encuestas de satisfacción sobre este punto indican que los porcentajes de profesores que están en desacuerdo con un buen funcionamiento de estos dos ítems representan un 40% y 60%, respectivamente.

La Universidad tiene establecido un plan de formación del profesorado, sin embargo la información publicada relativa al mismo únicamente hace referencia a los 3 primeros cursos académicos y no se ha encontrado la información sobre participación y resultados de dicho plan. Las encuestas de satisfacción del PDI muestran cierta insatisfacción con la formación ofrecida por la universidad: un 45% está en total desacuerdo o desacuerdo respecto la formación del profesorado que ofrece la universidad.

3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje

Los servicios y recursos de apoyo puestos a disposición de los estudiantes son suficientes y adecuados para el logro de los resultados de aprendizaje previstos, en función de las características y modalidades de impartición del Título.

Estándares:

- Los recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las características del Título.
- Los recursos materiales disponibles (aulas, servicios bibliotecarios, laboratorios, etc.) coinciden con las previsiones especificadas y los compromisos adquiridos en la memoria de verificación.
- El personal de apoyo que ha participado, de una forma directa, en la implantación del Título ha sido suficiente y adecuado, en función de las características del Título y las modalidades de impartición.
- Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de personal de apoyo (contratación, mejora de la cualificación, etc.).

- Los servicios de orientación académica y profesional responden a las necesidades del proceso de aprendizaje los estudiantes. Además, se trata de servicios accesibles al estudiante y se les informa de su existencia.
- En el caso de modalidades semipresencial o a distancia, se garantiza que los recursos y servicios de apoyo son los adecuados para abordar las necesidades específicas de los estudiantes (infraestructuras y servicios tanto en el centro responsable del Título como en centros externos -centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

El personal de apoyo parece suficiente y adecuado a las características del título, desarrollando adecuadamente sus funciones conforme a lo planificado. La valoración de los alumnos en relación a la orientación recibida respecto a distintos aspectos, así como su satisfacción con los servicios de secretaría de la universidad es positiva.

La universidad dispone de servicios de orientación académica y profesional que parecen ser adecuados y suficientes. No obstante, en las valoraciones de los aspectos relacionados con la orientación de los alumnos aquellos relativos a la orientación profesional e inserción laboral son los que peores puntuaciones reciben. Por ello, se recomienda que el centro realice algún tipo de análisis y actuaciones de mejora al respecto.

III. RESULTADOS

4. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se ha realizado un análisis de los principales datos y resultados de la implantación del Título y se ha valorado su evolución. Los resultados se adecúan a las previsiones y características del Título

4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

El desarrollo del plan de estudios ha permitido una correcta consecución de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes

Estándares:

- Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfacen los objetivos del programa formativo y los requisitos del nivel de la titulación especificados en el MECES.
- Los sistemas de evaluación de las materias o asignaturas permiten una valoración adecuada de los resultados del aprendizaje pretendidos y son públicos.
- Las actividades de formación y evaluación son coherentes con los resultados del aprendizaje previstos.
- Se han puesto en marcha mecanismos para analizar si los estudiantes alcanzan las competencias definidas en la memoria de verificación.

Valoración global del subcriterio: Se alcanza parcialmente

Justificación de la valoración:

Los resultados académicos de los estudiantes parecen ser razonables, especialmente por el reducido tamaño de los grupos tanto en su modalidad presencial como a distancia, lo cual permite una mejor evaluación continua de los alumnos.

Los resultados de aprendizaje van mejorando a lo largo del tiempo, aspecto que se considera positivo. No obstante el número de alumnos con que se cuenta para hacer la valoración es muy reducido en todas las asignaturas.

Los TFG presentados por los alumnos egresados muestran en general un nivel aceptable, si bien existe una gran variabilidad en cuanto a los temas escogidos y al nivel de profundidad con los que se han abordado.

Los sistemas de evaluación están recogidos en las guías docentes, son públicos y están a disposición del alumno, por lo que se garantiza su conocimiento. Los sistemas de evaluación analizados en varias asignaturas seleccionadas indican que se ponderan adecuadamente las

actividades y trabajos que son considerados para la evaluación continua, y que son tenidos en cuenta junto con exámenes escritos finales para la calificación.

Se recomienda revisar el sistema de evaluación del TFG, ya que actualmente la calificación final se basa en la calificación emitida por un Tribunal compuesto por el tutor del trabajo y otro profesor afín al área del área del TFG.

Las actividades de formación son coherentes con la Memoria verificada y permiten alcanzar los resultados de aprendizaje, si bien se observa que para un número importante de asignaturas con muy bajas de rendimiento.

Por otra parte, el nivel de satisfacción de los alumnos con las metodologías y actividades utilizadas parece adecuado, aunque dicha satisfacción se haya ido reduciendo en las sucesivas promociones.

Se recomienda la modificación de la encuesta a egresados en la que se permita verificar la adecuación de los conocimientos a las necesidades reales de las empresas e instituciones donde encuentran empleos.

La Universidad no ha mostrado evidencias de las conclusiones alcanzadas en la aplicación de los mecanismos comprometidos en la memoria de verificación para valorar de forma global el progreso y los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes. El análisis de la comparativa entre resultados previstos y resultados alcanzados debe ser la base para identificar acciones de mejora para el título.

4.2. Evolución de los indicadores del Título

La evolución de los resultados de rendimiento académico es adecuada y coherente con las previsiones del Título y con las características de su proceso de implantación.

Estándares:

- *La evolución de los principales datos e indicadores del Título es adecuada a la tipología de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el Título.*
- *La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada.*

Valoración global del subcriterio: No se alcanza

Justificación de la valoración:

El indicador demanda/oferta para este título muestra en los últimos años una tendencia decreciente para estudiantes de nuevo ingreso, lo cual resulta una situación preocupante para la sostenibilidad del Grado en Economía. Los últimos datos incluidos en el autoinforme indican menos de 10 estudiantes de nuevo ingreso en la modalidad presencial y 16 en la Online, que están lejos de los objetivos de plazas ofertadas de acuerdo con la memoria verificada.

Se recomienda realizar un análisis riguroso de estos datos, ya que si bien el contexto macroeconómico puede explicar en parte la baja demanda, ésta no es la única causa de la elevada caída de alumnos una vez matriculados, así como de las bajas tasas de créditos presentados a examen que se detecta en la modalidad a distancia.

Los indicadores de resultados de este título están muy alejados de las previsiones incluidas en la memoria verificada. Si bien es cierto que hay un número elevado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos, y ello distorsiona los resultados de determinados indicadores o impide calcularlos con la definición precisa, se recomienda que los responsables realicen un seguimiento detallado de los indicadores del título.

La evolución de los indicadores del título no es adecuada ni coherente con las previsiones de la memoria verificada. Se evidencian problemas serios de falta de demanda a medio plazo, así como indicadores de resultados muy débiles y una tasa de abandono elevada. Todos estos datos en conjunto invitan a un análisis más detallado de las causas de estos indicadores, para poder diseñar medidas efectivas de actuación para la mejora del título.

4.3. Inserción laboral

La inserción laboral de los egresados es coherente con el contexto socioeconómico y profesional del Título.

Estándares:

- *La evolución de los indicadores de inserción laboral es adecuada considerando el contexto socioeconómico y las características del Título.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza parcialmente

Justificación de la valoración:

El número de egresados del título es aún muy bajo (solo 8 estudiantes habían finalizado el Grado en el curso 2014-15, sumando las dos modalidades), por lo que no resulta sencillo valorar el nivel de inserción laboral. Por el seguimiento que se ha realizado a los graduados a través de los resultados de encuestas, en general se observa un buen acceso de los titulados al mercado de trabajo, si bien el número es aún muy reducido y muchos de ellos ya eran personas con actividad laboral al inicio de sus estudios, especialmente en el Grado a distancia.

Por otro lado las encuestas presentan un nivel bajo de respuesta (2 por promoción), por lo que los datos que muestran pueden estar fuertemente sesgados. Además la mayoría de los alumnos del grado ya estudiaban al inicio del mismo, aspecto que puede afectar a la fiabilidad de los índices de inserción laboral.

No se presentan encuestas a empleadores, por lo que no es posible analizar la adecuación de la formación obtenida por los alumnos a las necesidades en el ámbito laboral.

Si bien se valora positivamente la implantación de encuestas de inserción laboral, se recomienda a la universidad incrementar los esfuerzos en su realización discriminando los datos en función de si el alumno ya estaba trabajando al inicio del grado o no.

4.4. Satisfacción de los agentes implicados

Se ha analizado la satisfacción de los estudiantes, profesorado, egresados, empleadores y otros grupos de interés, y muestra unos resultados adecuados.

Estándares:

- *La satisfacción de los agentes implicados en el desarrollo del Título es adecuada.*
- *Se adoptan medidas para mejorar la satisfacción de los grupos de interés.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

Los datos obtenidos muestran una elevada satisfacción de estudiantes, profesores, y egresados con el Grado en Economía. El grado de satisfacción de los estudiantes con el título es bastante alto, si bien hay que matizar que el número de alumnos que responden a las encuestas de valoración es generalmente muy reducido.

No obstante, este panorama general positivo de estas encuestas no debería enmascarar la realidad de que hay muchos estudiantes matriculados que abandonan este título, y que no están siendo entrevistados en estas encuestas de valoración.

Las encuestas de satisfacción general de los alumnos con el título, la organización, los servicios ofertados por la universidad, etc. solo están disponibles para los alumnos en modalidad presencial. En general, la valoración global es muy positiva con el Grado, obteniéndose una calificación media en el entorno de 4 sobre 5.

En cuanto a la valoración que los alumnos otorgan a los profesores que imparten las asignaturas, en ese caso sí que están disponibles para distintos cursos tanto las encuestas a estudiantes del grado presencial como a distancia, si bien en este último caso los informes de resultados no indican en ningún caso el número de encuestas respondidas a partir de las cuales se realiza la evaluación de los docentes. Los resultados son generalmente positivos.

Por otro lado, no se detectan problemas significativos en cuanto al grado de satisfacción de los docentes con las tareas que llevan a cabo. En el caso de las encuestas de satisfacción que se realizan a los profesores sobre su actividad, los resultados ofrecen un panorama general bastante positivo. El grado de satisfacción es razonablemente alto, y las únicas quejas generalizadas se centran en el tiempo que los profesores pueden dedicar a tareas de investigación, y puntualmente en la adecuación de sus perfiles a las materias que deben impartir.

Se observa que el grado de satisfacción de los egresados es mucho menor entre aquellos que no estaban trabajando al inicio del grado. Sin embargo el número respuesta a las encuestas es muy bajo, sobre todo en el grupo de los egresados, por lo que los datos obtenidos pueden estar fuertemente sesgados, y no permiten una extrapolación de la información a nivel de Título.

Las encuestas al personal de administración y servicios indican satisfacción adecuada. No se proporcionado evidencia del grado de satisfacción entre empleadores.

Se recomienda desarrollar acciones para incrementar el número de respuestas en las encuestas y en las de inserción laboral discriminar los datos en función de si el alumno ya estaba trabajando al inicio del grado o no. Es necesario la realización de encuestas de satisfacción con el Título a los empleadores.

Al no disponer de encuestas de satisfacción de los estudiantes de la modalidad a distancia, no se han podido consultar resultados sobre estos alumnos para realizar la evaluación.

4.5. Proyección exterior del Título

Las acciones de proyección exterior del Título favorecen el logro de los resultados de aprendizaje previstos.

Estándar:

- *Se fomentan las actividades de internacionalización y la participación en programas de movilidad*
- *Los resultados sobre la movilidad son adecuados a las características y previsiones del mismo, en función del número de estudiantes.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

Se valora positivamente que los alumnos de este Grado dispongan de la posibilidad de cursar parte de los estudios en universidades americanas con las que existen acuerdos (Universidad de Dallas, y Universidad George Mason en Washington D.C.)

Sin embargo el número de estudiantes que participan en programas de movilidad es muy reducido (en torno de 2 a 4 alumnos en los últimos 3 cursos), si bien es necesario tener en cuenta el pequeño número de estudiantes matriculados.

Se recomienda seguir trabajando la internacionalización, fomentando la participación de los

estudiantes del Título en programas de movilidad internacional así como tratar de intensificar el número de estudiantes recibidos, en tanto se trata de cuestiones ambas que enriquecerán la formación académica y personal de los estudiantes.

No existe información respecto a las acciones de movilidad del profesorado .

CONSIDERACIONES SOBRE EL PLAN DE MEJORA

Aspectos considerados:

- *Relación entre la áreas de mejora previstas y las fortalezas y debilidades detectadas.*
- *Congruencia entre el Plan de Mejora y las valoraciones y conclusiones incluidas en el resto del Autoinforme.*
- *Nivel de definición de los objetivos que se persiguen en los próximos años, y las acciones previstas para alcanzarlos*
- *Especificación de responsables, calendario e indicaciones de seguimiento de las acciones diseñadas.*

El plan de mejora presentado en el autoinforme contiene un número muy limitado de medidas para lograr revitalizar este Grado en Economía y garantizar su sostenibilidad a medio y largo plazo.

Se recomienda realizar un análisis en profundidad del perfil del alumnado que está captando este título, ya que únicamente en su modalidad a distancia se está acercando mínimamente a los objetivos previstos, y de acuerdo con los datos disponibles, se trata de alumnos que acceden con un elevado reconocimiento de créditos procedentes de estudios previos. Si además se añade una elevada tasa de abandono de los estudiantes que se matriculan, la universidad se va a encontrar con grandes dificultades para poder mantener este Grado en Economía en el mercado.

Se recomienda una revisión del plan de estudios, para ampliar el abanico de optatividad que oferta el título, y la profundización de los vínculos con universidades extranjeras de forma que los graduados por la UCAV puedan disponer de una buena base formativa, y a la vez algún elemento diferenciador de títulos similares ofertados por otras universidades españolas.

Firmado:



Dña. Isabel Velázquez Soriano

Presidenta de la Comisión de Evaluación de Titulaciones